

PLENO MUNICIPAL 03/97

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA **24 DE FEBRERO DE 1997**.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: D^a Ana Urchueguía Asensio. (PSE-EE-PSOE)

TENIENTES DE ALCALDE: D. Froilán Elespe Inciarte. (PSE-EE-PSOE)
D^a Marta Goyarán Eizmendi. (PSE-EE-PSOE)
D^a Jone Altuna Garmendia. (PSE-EE-PSOE)

CONCEJALES: D. Juan Pérez Cerezo. (PSE-EE-PSOE)
D. Martín Moreno García. (PSE-EE-PSOE)
D. Carlos García Velasco. (PSE-EE-PSOE)
D. Angel M^a Vicente Prieto. (PSE-EE-PSOE)

D. J. Mirena Aguirreche Querejeta. (HB)

(Se incorpora en el 2º punto).

D^a M^a Jaione Urruzola Arizeta. (HB)

(Se incorpora en el 2º punto).

D. Xabier Girón Michelena. (PP)

D. Ricardo Ortega González. (IU)

SECRETARIO: D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi.

NO ASISTENTES:

D. Julio Legaz Heras. (PSE-EE-PSOE)

D^a Patricia Sánchez Mateos. (EA)

D. Juan M^a Alkorta Etxeberria. (EAJ-PNV)

D. Aitor Letamendi Ochoa. (HB)

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 08:30 horas, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, el día 24 de febrero de 1997, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D^a Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

A efectos de votaciones, salvo que en el propio acuerdo se indique otra cosa, se tendrá en cuenta que los concejales Sr. Aguirreche y Sra. Urruzola se incorporan al Pleno cuando se pasa a tratar el segundo de los puntos del Orden del Día.

Existiendo "quórum" suficiente para la constitución del Pleno, la Sra. Alcaldesa declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE INICIO DEL PROCESO DE HERMANAMIENTO CON EL MUNICIPIO DE SOMOTO (DPTO. MADRIZ, NICARAGUA).

Tomando la palabra la Sra. Alcaldesa da cumplido detalle de Somoto y su entorno: Ciudad de 40.000 habitantes de los que 18.920 son menores de 14 años, 52 ciudades campesinas, 409 Km² al Norte de Nicaragua y forma parte del Departamento de Madriz.

Somoto junto con Cumasca son los pueblos más pobres de Nicaragua, sufre un paro del 90%, 800 niños se encuentran en la calle. Es un municipio donde impera la pobreza y la miseria. Tiene problemas de asentamiento y comunicación debido a su meteorología (6 meses sequía y 6 meses de lluvia al año). Problemas de comunicación con Managua de la que dista 200 Kms., graves carencias de infraestructuras y personal en el sistema del Ayuntamiento. Presupuesto muy reducido de unos 4 millones de pesetas. Problemática en sanidad y educación, que no es gratuita en la forma que aquí se entiende.

Que en la visita realizada se ha reunido con representantes y miembros de Organismos internacionales, ha visitado zonas del campesinado donde con la ayuda aportada por el Ayuntamiento de Lasarte-Oria se están construyendo casas, produciéndole satisfacción porque supone dar cobijo y alimento para casi 1.000 personas, pues además de la casa se les prepara la huerta, enseñándoles su explotación mediante agricultura orgánica.

Los Ayuntamientos carecen de apoyo institucional.

Que el equipo de Gobierno pertenece al Grupo Sandinista, quienes han hecho un acuerdo con el grupo Camino Cristiano, perteneciente a la Iglesia Evangelista.

Que tras las visitas realizadas, las reuniones mantenidas con los organismos locales e Internacionales y la experiencia vivida por la convivencia con sus gentes, presenta la propuesta que se ha traído a debate, haciendo incapié en que los representantes de Somoto están muy interesados en el hermanamiento, y ya están hermanados con el municipio de Llodio y Leganés; mantienen relaciones con Vich y están ampliando relaciones con Alemania y Bélgica, pero sin perjuicio de ello, tienen mucho interés aquí porque ya tienen una relación bastante fluida con nosotros; se firmó protocolo de aunar esfuerzos para trabajar conjuntamente; quieren venir en el mes de Junio para exponer la problemática que tienen y son conscientes de que dependía de la ayuda internacional para poder salir adelante pues no tienen otra posibilidad.

Que todo esto fundamenta la propuesta que desde Alcaldía se presenta y si se hace a favor de Somoto y no otros municipios que también reciben ayuda desde Lasarte-Oria es porque es el más pobre de todos.

Seguidamente se da lectura a la propuesta de la Alcaldía cuyo texto es el siguiente:

Durante los últimos años, el Ayuntamiento de Lasarte-Oria viene realizando con gran esfuerzo una meritoria labor en el campo de la ayuda a países en vías de desarrollo. Me atrevería a decir que, con el consenso de todos los grupos políticos aquí representados, en estos momentos nos encontramos en una situación pionera entre los municipios no sólo de la Comunidad Autónoma Vasca, sino también en el ámbito del Estado Español. Una muestra de todo ello es nuestra incorporación a la Asociación de Entidades Locales Vascas

Cooperantes EUSKAL FONDOA y el acuerdo plenario adoptado en sesión de fecha 2 de enero del año en curso por el que este Ayuntamiento apoya e impulsa las reivindicaciones de la Plataforma de Comisiones del 0,70%, sin olvidar el proyecto de presupuesto general que para su aprobación se presenta en esta misma sesión.

Ha sido en Nicaragua y más concretamente en el municipio de Somoto donde más se ha hecho notar el desinteresado actuar de este pueblo, dado que es allí donde de forma más patente se han concentrado los distintos programas en los que se ha colaborado

En base a nuestra colaboración y como muestra singular de agradecimiento hacia nuestro pueblo, se cursó una invitación dirigida a esta Alcaldía para que en representación del municipio acudiera a la toma de posesión de D. Manuel Maldonado Lovo, quien en las últimas elecciones locales resultó elegido Alcalde.

Esta Alcaldía aceptó la invitación y ha permanecido durante unos días en el citado municipio observando el desarrollo y ejecución de los proyectos que cuentan con ayuda económica aportada por este Ayuntamiento y aprovechando a su vez para tener un conocimiento más profundo de la realidad que se vive en ese lugar.

También he tenido y he aprovechado la oportunidad para mantener diversas entrevistas con el Alcalde electo de Somoto, representantes de otras administraciones públicas e instituciones y organismos internacionales y conforme avanzaban nuestras conversaciones, se llegó a apreciar la necesidad de ampliar, más allá de lo que son las ayudas actuales, los lazos que unen a ambos municipios, originados en el intercambio habido en los últimos años, y que tengan un mayor reflejo formal, que en ningún caso puede obviar ni conculcar las distintas realidades y menos aún sus respectivas formas de ser, que aunque mantienen nexos de unión están diferenciadas por la diversidad de sus propias historias. Mas basandose en el respeto mutuo a sus identidades, sí pueden aunar esfuerzos para que se dé un conocimiento mas profundo entre los dos pueblos y sus gentes mediante un intercambio más intenso que fortalezca las efectivas relaciones inspiradas en la amistad y a partir de estas premisas trabajar conjuntamente para el común progreso, desarrollo y bienestar.

Es dentro de este contesto donde se enmarca y entendemos como fórmula más idónea para lograr los objetivos descritos, la del hermanamiento. Esto nos llevó a firmar conjuntamente un documento con el que adquiriríamos, a título personal, el compromiso de trabajar para hermanar nuestros pueblos, siempre siendo conscientes de que por encima de nuestros deseos personales se encuentra el interés general de nuestros respectivos municipios y que, en nuestro caso, su representante soberano, en cuanto a este particular se refiere, no es otro que el Pleno Municipal, único órgano competente para la adopción de un acuerdo que comprometa en tan importante empresa a todo el pueblo.

Es por ello que con todo respeto desde esta Alcaldía me dirijo al Pleno de la Corporación para invitar al mismo a adoptar acuerdo del tenor literal siguiente:

“El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, manifiesta su voluntad de hermanar este municipio con el municipio de Somoto, enclavado en el Departamento de Madriz en Nicaragua para que profundizando en el intercambio de relaciones y la cooperación se fortalezcan los lazos que les unen, todo ello con el objetivo definido de trabajar conjuntamente para el común progreso, desarrollo y bienestar.

Al objeto de que esta manifestación de voluntad se haga una realidad, se autoriza a la Sra. Alcalde o persona que legalmente le sustituya para que realice ante las autoridades municipales de Somoto cuantas gestiones considere de interés y en un

próximo futuro se formule y presente ante este Pleno el documento protocolario del hermanamiento para su aprobación”.

Puesta a votación esta propuesta, por unanimidad de los corporativos presentes es aprobada elevandola a la categoría de acuerdo.

En este momento se incorporan al Pleno los concejales, Sr. Aguirreche y Sra. Urruzola.

2.- HERRI BATASUNA: MOCIÓN SOBRE LA ENCARCELACIÓN DE LA MESA NACIONAL DE HERRI BATASUNA.

En primer lugar se da lectura a enmienda de IU/EB a la moción de HB relativa a la detención de los miembros de la Mesa Nacional de HB:

“Este Ayuntamiento respeta y acata las decisiones de los jueces, si bien hemos de manifestar nuestro desacuerdo político con esta medida, por entenderla como un paso atrás en la normalización democrática.

En relación con la situación de violencia y conflicto que viene padeciendo la sociedad vasca, asumiendo la reciente Resolución de las Juntas Generales de Gipuzkoa al respecto, manifestamos:

- 1º.- La solución al conflicto político no resuelto entre Euskal Herria y el Estado ha de venir por la aceptación y acatamiento por parte de todos y en todos los casos, de la voluntad mayoritaria de los ciudadan@s vasc@s, expresada de forma democrática y pacífica.*
- 2º.- Hacemos un llamamiento al mundo de ETA y al autodenominado MLNV para que abandonen la estrategia de la violencia y acepten la voluntad mayoritaria de este pueblo que apuesta inequívocamente por la paz.*
- 3º.- Hacemos un llamamiento a los partidos e instituciones del Estado para que se comprometan a reconocer y acatar las decisiones tomadas por la mayoría de los ciudadan@s vasc@s de forma democrática y pacífica.”*

Toma la palabra el Concejel Sr. Ortega quien en euskera y castellano expone que consideran que se debe dar un pronunciamiento por parte del Ayuntamiento a lo planteado por Herri Batasuna. Que han presentado un texto basado en el aprobado por las Juntas de Gipuzkoa, al que le han añadido la introducción con una valoración negativa del hecho que se trata. Que consideran negativo las detenciones y encarcelamientos. Que han intentado un consenso y que no ha sido posible.

Puesta a votación dicha enmienda es rechazada con nueve votos en contra (8 PSOE, 1 PP), uno a favor (1 IU) y dos abstenciones (2 HB).

En explicación de voto, toma la palabra el Sr. Aguirreche quien en euskera explica que se han abstenido porque están de acuerdo con parte de la moción y con otra parte no. Que están de acuerdo en lo referente a la constatación de la existencia de un conflicto entre el estado y Euskal Herria y en el llamamiento que se hace para que se reconozca y acate las decisiones tomadas por la mayoría de los/as ciudadanos/as del País Vasco.

Pero no están de acuerdo en que solo se requiere a una de las partes para que abandonen su estrategia. Que dicha estrategia se dejaría a un lado en el supuesto de que se viera una verdadera voluntad por la otra parte para dar una solución justa al conflicto.

Que reconociendo la existencia de un conflicto, entre todos se debe hacer un esfuerzo para darle una solución, pero no es aceptable que se le exija sólo a una de las partes el abandono de su estrategia, sin que la otra haga nada.

A continuación el concejal Sr. Aguirreche da lectura a la moción presentada, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Azkenengo urteetatik hona, Hego Euskal Herria eta espainiar estatuaren arteko gatazka politikoaren ondorio bortitzak areagotu egin dira. Euskal Herria jasatzen ari den zapalketaren espresio anitzak hedatu egin dira, gizartearens sektore ezberdinetaraino helduz: euskal gazteriaren kontrako sarekada polizialak, manifestapenen debekua eta errespresioa, poliziak egindako alderdi eta erakunde politikoaren egoitzen miaketa, komisaldegietan eman diren eta ematen ari diren torturak, e.a. Baina hau guztia gutxi balitz, oraingoan Herri Batasunaren zuzendaritza osoa, alegia Mahai Nazionala, giltzaperatzen ari dira. Gertaera hauek, Euskal Herriari behin baino gehiagotan ukatzen zaion Demokrazia ezaren isladarik nabarmena da.

Gaur egun Euskal Herrian bizitzen ari garen gatazka istilutsua ez da kasualitatez sortu, baizik eta, bi errealitate ematen direlako; alde batetik, euskaldunok gure eskubideak nahi ditugu, euskaldunok gure etorkizunaz erabaki nahi dugu; baina bestetik, espainiar estatuak bere eskuetan dituen bitarteko eta arma guztiez baliaturik eskubide horiek ukatzen ditu. Historikoki, eta egun nabariagoa da, espainiar estatuak Euskal Herriari zor dizkion eskubideak eta euskaldunok erabakiko genukeena errespetatu beharrean, zapalkuntza eta inposaketaren bideari ekiten dio, pakerako proposamena eta normalizaziorako zirritu guztiak hertsiz. Eta kontestu honetan, hain zuzen, Herri Batasunaren Mahai Nazionalaren espertxeratzea kokatu behar dugu.

Une honetan mahai gainean aurkitzen den pakerako proposamen bakarra, Alternatiba Demokratikoa alegia, defendatzeagatik zigortuak eta kartzelaratuak izaten ari dira. Baina bere burua demokratizat hartzen duen edozein pertsonak jakin badaki, pakea ekar desakeen edozein proposamen defendatzea eta bultzatzea ez dela inondik inora delito bat, borondate ona eta pakea bilatzearen adierazgarria baizik.

Zoritxarrez, espainiar estatuak pakerako inolako urratsik eman ez ezik, norbaitek pakerako proposamen serio eta zabala egiteko ausardia baldin dadauka, oztopatzeko eta zigortzeko prest agertzen da ere, kasu honetan Herri Batasunaren Mahai Nazionalarekin egin duen bezala, gizartearen tentsionamendua eta gatazkaren luzamendua eraginez.

Zentzu honetan, norberak dituen ideia politikoekin ados egon ez arren, jende guztiak askatasun osoa izan behar du bere ideia politikoak defendatzeko eta arrazoi horrengatik errepresaliatua izan ez dadin.

Hau dela eta, Herri Batasuna Udal Taldeak honako mozio hau aurkezten du bere onarpenerako.

- 1.- Herri Batasunaren Mahai Nazionalaren kartzelaratzea salatzen dugu eta bere kide guztiak aske uztea eskatzen dugu.*
- 2.- Gaur egun, Euskal Herria eta espainiar estatuaren arteko gatazkaren konponketak ekarritzeta eta Euskal Herriaren eskubideen onarpenaren bidez etorri beharko du.*

- 3.- *Espainiar estatuari deialdia egiten diogu elkarrizketaren bideari ekin diezaion, errepresioaren bidea erabat baztertuz.*
- 4.- *Erabaki hauen berri espainiar Gobernuari eta espainiar estatuaren Epaitegi Gorenari igorriko zaie.”*

Seguidamente añade que se ha justificado las detenciones de la mesa nacional de HB en la comisión de un delito, pero eso es totalmente falso, que lo único que se ha hecho es difundir una propuesta de paz que aunque haya provenido de un grupo armado como es ETA, ha sido comentada y es conocida por los líderes de los otros grupos políticos con representación en este Ayuntamiento, está en boca de mucha gente, ha sido repartida en este Ayuntamiento y por tanto de encarcelar deberían encarcelar a miles de personas.

Que aunque se considerara un delito, se está diciendo que la justicia es igual para todos, pero eso no es así. Hay que tener en cuenta que hoy en día los que tendrían que estar en la cárcel tendrían que ser los dirigentes del anterior gobierno del PSOE, y los del actual gobierno, el PP, por haber creado, financiado e impulsado a una organización terrorista como el GAL y pese a los asesinatos y torturas que se han producido, todos los responsables están en la calle. Que el trato no es igual para unos y otros y se actúa de distinta forma según quien sea el que denuncie y se autoimculpa. Que hoy están los casos de Lasa y Zabala, todo lo ocurrido en Intxaurren con Galindo al frente. Que ante esto consideran una burla el que se diga que la justicia es igual para todos. La democracia y la justicia es igual para todos o no es para nadie. Que mientras se siga así no habrá normalidad. Que la resolución del conflicto tiene que venir por el dialogo.

Finalizada la intervención del Sr. Aguirreche se procede a votar la moción presentada, siendo rechaza su aprobación con nueve votos en contra (8 PSOE, 1 PP), dos a favor (2 HB) y una abstención (1 IU).

En explicación de voto, el concejal Sr. Ortega en euskera y castellano manifiesta que se ha abstenido por la misma razón que lo ha hecho Herri Batasuna en su enmienda, porque está de acuerdo con algunas cosas y con otras no. Que se ven las cosas de una forma muy unilateral. Que ellos quieren que se de una solución dialogada, pero que las actuaciones de ETA y la estrategia impulsada por su entorno están impidiendo esa salida, y dirigiéndose al miembro del grupo Herri Batasuna, manifiesta que espera de ellos que soliciten a ETA un alto el fuego para facilitar el logro de una solución.

A continuación interviene el Sr. Aguirreche, en euskera, diciendo que consideran que es un derecho de la población el decidir la autodeterminación y que también es un derecho el del acercamiento de los presos y que se tiene que dar esté o no esté ETA. Que cuando se plantean estos temas desde Herri Batasuna recibe como respuesta, la existencia de ETA, sus actividades, etc...Para algunas cosas ETA es un obstáculo, sin embargo el GAL no lo es para otras. Así, pese a la existencia del GAL, los hechos ocurridos en Intxaurren y las aplicaciones de torturas no son obstáculo para que los partidos del pacto se reúnan y eso es demenciable.

Además, que si la reclamación de los derechos que corresponde a este pueblo sigue viva es gracias a la Izquierda Abertzale, aunque todos los miembros sean encarcelados. Invita a que independientemente de que exista ETA, que por su parte se esfuercen para que Euskal Herria y sus derechos y las soluciones que vean justas, salgan adelante.

Tomando la palabra la Sra. Alcalde manifiesta que no comparte ni el contenido de la moción ni lo manifestado por el Sr. Aguirreche. Que cuando se hacen planteamientos se deben realizar con rigor. Que aquí ciertamente hay un clima de crispación producido por un grupo terrorista, y que deduce implícitamente de lo manifestado por el Sr. Aguirreche, que estos apoyan y que mientras no cambien las condiciones objetivas no va haber paz en el País Vasco y eso sólo puede crear más crispación. Cree que viven en un mundo aparte que se lo han creado y que se autoconvencen de lo que hacen y creen que esto es lo mejor y ella considera que están muy equivocados porque nadie tiene posesión de la razón. Que si el estado ha cometido errores serán los tribunales quienes depuren responsabilidades.

No se puede hablar de paz cuando se está asesinando y no se puede echar toda la culpa a unos y eludir la propia responsabilidad. Manifiesta que no comparte la decisión adoptada por las Juntas Generales ni la postura adoptada por los miembros de su partido político.

Los concejales del grupo socialista siempre han tenido libertad de opinión, si las Juntas adoptaron, con apoyo del grupo socialista un acuerdo, es responsabilidad de ellos; los concejales socialistas asumen sus responsabilidades las que se les derivan de los ciudadanos de Lasarte-Oria.

Por ultimo manifiesta que desde posturas de izquierdas y progresistas disienten de lo manifestado por el Sr. Ortega, que cree que nada tiene que ver con las opiniones y la realidad de su propio grupo, pero eso también es su responsabilidad.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:05 horas del día indicado en el encabezamiento, la Sra. Presidenta da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el Secretario, doy fe.